



Resolución de Decanato **1306 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.683/2024 (C. 1 Y 2) – Conceder prórroga para posesión de funciones – Geól. Josefina Ramírez Visich –JTP SD Reg – SUELOS - sede central

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
01/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. CD 320/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la designación de la Geól. Josefina Ramírez Visich – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "SUELOS" de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional eleva nota solicitando una prórroga para asumir el cargo, debido a razones ajenas a su voluntad relacionados a la imposibilidad de completar el apto físico, y que comprenden contar con distintos estudios a realizar en los hospitales públicos y el turno tardío asignado finalmente el Hospital San Bernardo.

Que la suscripta encuentra atendible los motivos expresados y de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, la suscripta procede a conceder la prórroga solicitada en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente será atendido con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva liberado por el Geól. Pablo E. Kirschbaum (Res. CDNAT-2023-187). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

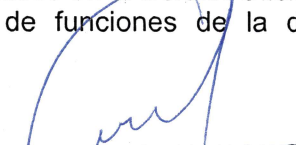
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Concédase una prórroga para efectuar la posesión de funciones de la **Geól. JOSEFINA RAMIREZ VISICH** – DNI N° 38.652.741 – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "SUELOS" de la carrera de Geología (Plan 2010), a partir del – a partir del 24 de septiembre de 2026 y por el lapso de treinta (30) días hábiles administrativos, con cargo a lo previsto por la reglamentación vigente y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, liberado por el Geól. Pablo E. Kirschbaum (Res. CDNAT-2023-187). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Geól. Ramírez Visich, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones de la docente designada.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales